

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-133.
SALTA, 22 de marzo de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.731/2013.

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Verónica Castillo - mediante la cual eleva su renuncia al cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "Mejoramiento Genético Vegetal" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la sede regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad - a partir del 28 de noviembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto accedió a un cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple en idéntica asignatura y carrera a partir de esa fecha, según consta en Res. DNAT-2017-1748, Expte. 10879/16.

Que por aplicación de la Res. CS 420/99, Régimen de Incompatibilidad, corresponde considerar la misma.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 02 de fecha 06 de marzo de 2017, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja aceptar la renuncia presentada por la Ing. Verónica Castillo al cargo interino jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "Mejoramiento Genético Vegetal" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la sede regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad, a partir del 28 de noviembre de 2017.

Que cabe aclarar que el cargo que libera la Ing. Castillo pertenece a la planta de personal de la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera, CS 228/17.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia presentada por la Ing. **VERONICA CASTILLO** – DNI N° 34.066.794 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Mejoramiento Genético Vegetal" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la sede regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad - a partir del 28 de noviembre de 2017, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Ing. Castillo, cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de Frontera, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.



Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales